

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3217**

En la ciudad de Montevideo, **a los ocho días del mes de julio del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. Se deja constancia que el señor Presidente participa de la sesión en forma remota, a través de videoconferencia, desde la ciudad de Lima, República del Perú.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración de las Actas N° 3215 de 1 de julio de 2015 y N° 3216 de 7 de julio de 2015.

Puestas a consideración las referidas Actas, son aprobadas sin observaciones.

II) Asunto correspondiente a la Gerencia de Gerencia de Servicios Institucionales.

Posgrado en Economía y Finanzas dictado por el Instituto Universitario de Investigación Barcelona Graduate School of Economics – Participación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 172.

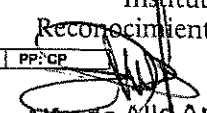
III) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

1) Superintendencia de Servicios Financieros – Presentación del Plan de Regulaciones 2015 – Sede del Banco Central del Uruguay – 18 de marzo de 2015 – Rendición de cuentas y evaluación. (2014-50-1-1344)

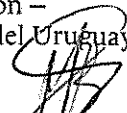
Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201

PP: CP


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

2) Asunto que por contener información de carácter reservada al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-2847)

3) Gerencia de Servicios Institucionales – Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno - Solicitud de información sobre evolución y denominación del sistema monetario uruguayo. (2015-50-1-1315)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 2) acuerdan que, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3) de la resolución D/163/2014 de 4 de junio de 2014, la remisión bimestral de la información por parte de la Gerencia de Política Económica y Mercados incluya el asesoramiento requerido por la Jefe de Departamento - Oficial de Cumplimiento.

IV) Asuntos repartidos fuera del orden del día.

1) Gerencia de Servicios Institucionales – Irtelur S.A. – Recurso de revocación interpuesto contra el numeral 1) de la resolución D/374/2014 de 17 de diciembre de 2015. (2008-50-1-1850)

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Pablo Santiago – Recurso de revocación interpuesto contra la resolución D/19/2015 de 21 de enero de 2015. (2014-50-1-4946)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 173 y 174, respectivamente. Los señores Directores acuerdan encomendar a la Auditoría Interna Inspección General -en el marco de lo dispuesto por el literal C) del artículo 24 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008-, la elaboración de un informe al 30 de junio

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

de 2015 que dé cuenta del estado de situación de los expedientes activos en el sistema electrónico de formas documentales en cuanto al cumplimiento de los plazos previstos en los artículos 86, 87, 145 y 160 a 163 del Reglamento Administrativo del Banco Central del Uruguay así como de los que no hayan registrado movimientos en los últimos dos meses. El referido informe deberá contener propuesta de recomendaciones y alternativas de seguimiento y control que sean gestionadas por los respectivos jefes. Asimismo, en virtud de las reiteradas constancias de incumplimiento de plazos (sesiones N° 3119 y 3140 de 28 de agosto de 2013 y 22 de enero de 2014, respectivamente) que fueron oportunamente comunicadas a los servicios intervinientes, se acuerda poner en conocimiento de todos los jefes de línea de reporte a Directorio, lo dispuesto precedentemente a efectos de que consideren la actualización de los procedimientos internos de forma tal que se asegure el oportuno diligenciamiento de los asuntos que se encuentran en su órbita. (2015-50-1-1461)

3) Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) – Sesión extraordinaria - Homenaje al contador Enrique Iglesias - Montevideo, 14 de julio de 2015.

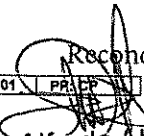
4) Comisión Nacional del Servicio Civil – Resoluciones N° 199/2015 y N° 200/15 de 10 de junio de 2015.

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 3) acuerdan agradecer la amable invitación a la sesión extraordinaria, en la cual se efectuará un merecido y significativo reconocimiento al contador Enrique Iglesias.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PR: DP


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y treinta minutos.


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

